



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 119144	
2. Válido hasta 26-feb.-23	
☐ IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☒ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CORRAL BOOT COMPANY LLC. [Redacted]			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) CORRAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V. [Redacted]		
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO		
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.					
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.			
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)
1		CAIMÁN BOTA			
Caiman crocodilus fuscus				II C	100 PARES
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA	CO40197	09-dic.-15	COLOMBIA	CO40197	09-dic.-15
2		LAGARTO COLORADO BOTA			
Salvator rufescens				II W	27 PARES
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
ARGENTINA	045523	17-nov.-20	ARGENTINA	045523	17-nov.-20
3		LAGARTO COLORADO BOTA			
Salvator rufescens				II W	63 PARES
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
ARGENTINA	045523	17-nov.-20	ARGENTINA	045523	17-nov.-20
4		PITÓN BOTA			
Python bivittatus				II C	63 PARES
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
VIETNAM	11VN0765N/CT-KL	09-ago.-11	ITALIA	IT/RX/2012/FI/06476	27-dic.-12
5		PITÓN BOTA			
Python bivittatus				II C	1 PAR
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
VIETNAM	11VN0765N/CT-KL	09-ago.-11	ITALIA	IT/RX/2012/FI/06476	27-dic.-12
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).					
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.					
*** Para los especímenes pre-Convención.					
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.					
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			EL DIRECTOR GENERAL BIOL. ROBERTO AVINA CARLÍN		
Ciudad de México	26-ago.-22				
LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES		
14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA			15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.		
Ver Item 7		Cantidad			
1					
2					
3					
4					
5					
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.					
PUERTO DE: SALIDA					
FECHA		FIRMA	Sello y cargo oficial		

HMF/MACS/EHLS* 09/LG-0994/08/22

CERTIFICADO CITES No. 119144



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 2	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 119144	
2. Válido hasta 26-feb.-23	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

6 PITÓN BOTA Python bivittatus				II C	7 PARES	
12. País de origen* VIETNAM	Permiso No. 11VN0982N/CT-KL	Fecha 07-nov.-11	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2013/FO/00377	Fecha 23-may.-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
7 PITÓN BOTA Python reticulatus				II W	69 PARES	
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(WP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12a. País de la última reexportación MALASIA	No. de certificado WL(WP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
8 PITÓN BOTA Python reticulatus				II W	31 PARES	
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. 4925	Fecha 08-nov.-10	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2016/FU/09311	Fecha 01-dic.-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
9 CAIMÁN CINTO Caiman crocodilus fuscus				II C	36 PIEZAS	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO40197	Fecha 09-dic.-15	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO40197	Fecha 09-dic.-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
10 PITÓN CINTO Python reticulatus				II W	40 PIEZAS	
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(WP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12a. País de la última reexportación MALASIA	No. de certificado WL(WP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
11 XXXXXXXXXX				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
13						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
14						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN



Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Ciudad de México

26-ago.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

Ver Item 7	Cantidad	Ver Item 7	Cantidad
6		11	
7		12	
8		13	
9		14	
10			

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

HMFMACG/CHLS* 09/LG-0994/08/22

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 119144

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.